

## **“Los 400” o la memoria homosexual de la última dictadura militar**

**Andrés Torres<sup>1</sup>**

### **Resumen**

En años recientes es posible detectar una mayor cantidad de agrupaciones de militancia de la diversidad sexo-genérica en distintas manifestaciones públicas. Por ejemplo, cada año el 24 de Marzo se reclama y reivindica la figura de los 400 homosexuales desaparecidos por la última dictadura militar. A su vez, también se retoma la denuncia realizada por el fundador de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), Carlos Jáuregui, quien evidenció la ausencia de este colectivo en el informe realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en el año 1984.

En este trabajo nos proponemos por un lado historizar la denuncia y omisión de “los 400” a través de entrevistas a compañeros de militancia de Jáuregui y a integrantes de la CONADEP. Por otro lado, reflexionar sobre cómo este caso se articula con políticas, estrategias y acciones previas de represión a la diversidad sexo-genérica y cómo se han construido, manifestado y reconfigurado las memorias del colectivo homosexual. De este modo, la represión a homosexuales en dictadura forma parte de un proceso más amplio que resulta tan heterogéneo como los discursos que se han construido sobre esta experiencia.

---

<sup>1</sup> (UNGS) atorres@campus.ungs.edu.ar

## **“Los 400” o la memoria homosexual de la última dictadura militar**

“No los conocimos, no los conoceremos jamás.

Son solamente cuatrocientos de los treinta mil  
gritos de justicia que laten en nuestro corazón”

Carlos Jáuregui, *La homosexualidad en Argentina*, 1987

La última dictadura militar en Argentina presenta una clara diferenciación en sus formas de manejo con respecto a otras experiencias de quiebre del sistema democrático durante el siglo XX. La misma consiste en la constitución por parte del Estado de una maquinaria de secuestro y desaparición forzosa de los ciudadanos, y el alcance de este aparato represor podrían ser caracterizadas a través de una frase emitida en 1977 por Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires:

"Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos"

Si tenemos en cuenta la palabra subversivo en el contexto de la última dictadura y posteriormente, el uso de la misma era utilizada para conceptualizar a una subversión de tipo exclusivamente política (Calveiro, 1998), específicamente aquella relacionada a los grupos guerrilleros de izquierda<sup>2</sup>. Sin embargo, y ponderando que las fuerzas armadas también buscaban imponer a través del uso de la fuerza una revancha patriarcal y un reencauzamiento de la sociedad argentina en la moral cristiana occidental (Ciriza y Agüero, 2015), podemos ver que la figura del subversivo de esta forma se amplía y excede a la mera filiación política, existiendo para las fuerzas armadas subversiones políticas, económicas y sociales (Calveiro, 2008:188).

Como Michel Foucault explica en su libro *Historia de la sexualidad*, en Occidente el uso del poder por parte del Estado para controlar la sexualidad de las personas genera que la orientación sexual sea colocada dentro de “una binariedad entre lo sexualmente lícito e ilícito, permitido o prohibido” (Foucault 1976, págs. 80-81). Lo explicado anteriormente puede ser constatado si analizamos el estudio realizado por Jorge Salessi (1995), en el que se describe como desde la formación de la República Argentina, varios sectores de la sociedad (principalmente médicos y juristas) expresaban su preocupación por las prácticas homosexuales entre los ciudadanos argentinos. Esto llevó a varios discursos que desde la teoría de la higiene social de raigambre decimonónica plantean que esta nación en construcción debía cuidarse de personas que ejercían “prácticas peligrosas para la moral” (Gómez, 1908). En torno a los edictos creados para controlar a las disidencias sexuales, en 1949 en la ciudad de Buenos Aires se incorpora dentro de las faltas categorizadas “escandalosas” y con posibilidad de arresto por treinta días si las multas económicas no son resarcidas al edicto 2H que condena a “las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto sexual” (Gentili, 1995: 61).

---

<sup>2</sup>Si tenemos en cuenta lo expuesto por Crenzel (2008) los desaparecidos fueron conceptualizados por las FF.AA como subversivos ya que permitió explicar sus desapariciones como el producto del estado de guerra o por excesos de las prácticas represivas al interior del Estado.

A fines de la década de los sesenta y a principios de los setenta surgen dos organizaciones (Nuestro Mundo y el Frente de Liberación Homosexual), las cuales reivindican y militan la posibilidad de vivir su homosexualidad abiertamente, libres del yugo del padre opresor, el Estado, y sus funcionarios, los policías. Con la escalada violenta y las amenazas emitidas por la derecha peronista en el diario El Caudillo de la tercera posición<sup>3</sup>, los militantes homosexuales comenzaron a retraer su militancia, disolviendo el Frente de Liberación Homosexual para principios del año 1976. Con la imposición por parte de las Fuerzas Armadas de lo que fue denominado como un Proceso de Reorganización Nacional, gran parte de quienes integraban el FLH así como otros homosexuales no nucleados en partidos políticos decidieron exiliarse<sup>4</sup>. En cuanto a los casos conocidos de personas de la comunidad LGBTQI+ que han sido secuestradas durante la última dictadura militar, el único del que se tiene conocimiento en las notas analizadas es de Valeria Ramírez, activista trans detenida en el centro clandestino de detención “Pozo de Banfield” en dos oportunidades y que en el año 2011 brindó su testimonio para los Juicios de Lesa Humanidad<sup>5</sup>. En este, Ramírez destaca un tratamiento específico por su condición de género.

Una vez retornada la democracia en la Argentina y según lo muestra el primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) Carlos Jáuregui en su libro (Jáuregui, 1987), en las actas del Nunca Más se apreciaban 400 casos de homosexuales que habrían sido desaparecidos, pero los mismos no formaron parte de la recopilación por el expreso pedido del comité. En la actualidad ese número forma parte de los reclamos del colectivo lésbico, gay, bisexual, travesti/trans, queers, intersex y otros (LGBTQI+) y se exige que aquellas identidades sean retomadas por la historia en clave de lucha política y no tan solo de manera anecdótica; reivindicando y proponiendo la figura de 30.400 desaparecidos por la dictadura.

Por lo tanto este trabajo intentara reconstruir esta memoria de los 400 homosexuales desaparecidos en clave política y analizar si la misma comprende a una utilización dentro las luchas de los grupos sexo-genéricos de la actualidad.

Con respecto a la estructura de este trabajo, el mismo contará en un primer apartado con una caracterización con respecto a la represión efectuada hacia las disidencias sexuales a lo largo de la historia argentina, en un segundo apartado se analizará el contexto en el que apareció por primera vez la denuncia de los 400 homosexuales desaparecidos y su posterior utilización dentro de los espacios de militancia para luego insertar esta memoria en un tercer apartado dentro del contexto de luchas de reivindicación actuales por la memoria. Por último, en el cuarto apartado se llevarán a cabo las conclusiones de este trabajo y se efectuará una reflexión sobre lo analizado.

### **La memoria homosexual en torno a la violencia de la última dictadura. La aparición de los “400 homosexuales”**

---

<sup>3</sup>El Caudillo de la Tercer Posición, febrero de 1975, “Acabar con los homosexuales”

<sup>4</sup>Entre las figuras del FLH que se exiliaron se encuentran las de Manuel Puig y Néstor Perlongher, como se explica en el libro de Rapisardi y Modarelli Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura.

<sup>5</sup>(2011, 10 de diciembre). La memoria llega a la diversidad sexual. Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-183063-2011-12-10.html> y Máximo, Matías y Prieto, Cristian. (2016, 18 de marzo). ¿Dónde está la memoria LGBTI? Página 12-Suplemento SOY. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/subnotas/4447-595-2016-03-18.html>

A partir del retorno a la democracia en el año 1983 y posteriormente comenzó a presenciarse en la sociedad argentina una apertura en las denuncias sobre los vejámenes cometidos por las Fuerzas Armadas en el transcurso de la dictadura (Lvovich, 2008). Sin embargo, los grupos que la Comunidad Homosexual Argentina comenzarán a organizar a partir del año 1984 no encontrarán diferencias con el periodo dictatorial.

Esto puede ser observado ese mismo año en la publicación del artículo “¿Y esto era la democracia?” de la revista Sodoma coordinada por el Grupo de Acción Gay (GAG), en el que se pone en cuestión el planteo de que luego del reencauzamiento en la senda democrática haya habido un real accionar hacia los cómplices de la dictadura, al mismotiempo que se denuncian maniobras realizadas por el Estado similares a las realizadas en el periodo dictatorial 1976-1983:

“Asesinos y torturadores están libres, los especuladores económicos no han sido ni señalados ni acusados ni identificados; por el contrario, el Estado ha asumido sus deudas. [...] La censura de ciertas formas de expresión y comportamiento siguen en pie. A veces suplantada por la obsecuencia de interventores y propietarios de medios de comunicación. Otras, directamente ejercida por el poder de policía del Estado.”<sup>6</sup>

Sin embargo, la temática del artículo luego termina por hacer un enfoque específico en la situación de persecución en la que se encuentran los homosexuales para el año 1984, haciendo hincapié en el interés por controlar a los amoraes que las fuerzas del orden aún presentaban, pero dejando desamparados a los sectores de la sociedad que según el autor de este artículo realmente se encuentran afectados:

“Las policías montan espectaculares razzias contra “infractores” de la moral, pero los habitantes de las zonas más empobrecidas no se ven protegidos de la verdadera “delincuencia”, la generada por la misma miseria.”<sup>7</sup>

Por lo tanto, para comienzos del año 1984, podría trazarse un paralelismo entre los reclamos que marcan la militancia de tanto el Frente de Liberación Homosexual como los de la Comunidad Homosexual Argentina, caracterizados por las denuncias hacia el abuso del poder policial y la persecución constante a los disidentes sexuales.

Lo explicado anteriormente permitiría acercarnos a concluir que no hubo grandes diferencias en el trato que por parte del Estado se realizó contra los homosexuales, sin destacarse una denuncia particular sobre el trato por parte del Estado Terrorista de la dictadura hacia la comunidad LGBTQI+ (Sebrelí, 1997: 326). Sin embargo, en el año 1987 en su libro *La homosexualidad en la Argentina*, Carlos Jáuregui comenta por primera vez la situación de 400 personas homosexuales secuestradas durante la última dictadura military que no forman parte de las listas generadas por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP):

“El dato estadístico no es oficial, no figura en el Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas Nunca Más, pero uno de los integrantes responsables de la CONADEP afirma la existencia de, por lo menos, 400 homosexuales integrando la lista del horror. El trato que recibieron, nos informó, fue similar al de los compañeros judíos

---

<sup>6</sup> Revista Sodoma, GAG, 1984, “¿Y esto era la democracia?”

<sup>7</sup>Op.Cit

desaparecidos: especialmente sádico y violento. En su totalidad fueron violados por sus moralistas captores.” (Jauregui, 1987:170)

Sin embargo, luego relativiza que en la última dictadura haya habido un sistema represivo que se haya encargado de desaparecer a personas por su orientación sexual:

“Es muy difícil precisar si alguna persona desapareció a causa de ser homosexual. No hay información ni – desgraciadamente – la habrá nunca. Como sabemos, los asesinos se cuidaron de borrar el mayor número de huellas posible. Pero el convencimiento íntimo nos llevaba a creer que entre los miles de compañeros desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado, debía haber, cuando menos, algunos centenares que fuesen homosexuales” (Jauregui, 1987: 170)

Como analizaremos en el último apartado, aunque el mismo Jáuregui retrocediera con su planteo, en la actualidad el reclamo por el reconocimiento de las disidencias sexuales en la dictadura no ha retrocedido. Por lo tanto, y teniendo en cuenta los planteos de Ludmila Da Silva Catela, la memoria de la represión a homosexuales durante el periodo de la última dictadura correspondería a aquel de una memoria de características subterráneas y largas, no ligándose a un proceso histórico particular, siendo inclusive difícil de datar para los propios militantes (Bohoslavsky y Franco, 2008: 104).

### **Las luchas por la memoria y el reclamo de los 400 en la actualidad**

Si tenemos en cuenta el planteo de Santiago Joaquín Insausti, es recién a partir del año 2004 en el contexto de reanudación de los juicios a los responsables de llevar a cabo la represión, de reparaciones públicas y de interés por parte del Estado por generar conocimientos sobre la última dictadura militar cuando reaparece la figura de los 400 homosexuales desaparecidos (Insausti, 2015: 80). Por lo tanto, se enmarcaría dentro del análisis propuesto por Lvovich y Bisquert en el que durante el gobierno de Néstor Kirchner la memoria de la última dictadura se convierte en política pública (Lvovich y Bisquert, 2008:88). Sin embargo, y teniendo en cuenta las políticas llevadas a cabo por la administración de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner en materia de género y sexualidad entre las que se encuentran la sanción del matrimonio igualitario y de la ley de identidad de género así como la ley de protección integral a las mujeres (Tabbush, Díaz, Trebisacce, & Keller, 2016), podríamos suponer que fueron estas reivindicaciones particulares las que reabrieron las memorias sobre los 400 desaparecidos homosexuales.

De este mismo modo, y siguiendo el planteo de Enzo Traverso (2007: 88), la memoria de los homosexuales desaparecidos por su condición sexual se convertiría por lo tanto en una memoria fuerte al utilizarse el único párrafo del estudio de Jáuregui analizado anteriormente como fundamento, al mismo tiempo que se convierten en débiles aquellas memorias que se basan en las mismas precauciones con las que el propio Jáuregui se permitió dudar de la represión abierta hacia los homosexuales. Esta memoria también podría ser caracterizada como literal según los planteos de Tzvetan Todorov, al convertir en insuperable al acontecimiento y por lo tanto sometiendo al presente en el pasado (Todorov, 2008:52)

Esto se refleja en diversas notas periodísticas relacionadas con este tema: todas reconocen en la actualidad de alguna manera u otra (al nombrar como fuente a Jáuregui<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup>Máximo, Matías. (2015, 24 de marzo). LGBT y dictadura: una historia de “inmorales”. Diario Contexto. Disponible en: <http://www.diariocontexto.com.ar/2015/03/24/lgbt-y-dictadura-una-historia-de-inmorales/>

o a organizaciones de derechos humanos<sup>9</sup>) a la figura de los 400 desaparecidos. Sin embargo, solo en una nota se hace referencia al problema o la polémica sobre si realmente existió una persecución dirigida hacia el movimiento LGBTQI+<sup>10</sup> durante la última dictadura al contraponer las posiciones de los militantes Gustavo Pecoraro y Esteban Paulón.

Con respecto al contenido de las notas periodísticas utilizadas, muchas de estas denuncian el hecho de que haya habido desaparecidos homosexuales durante la dictadura, pero siempre aclarando que la persecución hacia homosexuales se dio anterior y posteriormente a la última dictadura, destacándose explicaciones sobre cómo la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) conseguía información sobre la vida de las personas que se pensaban podían ser homosexuales o mantener estilos de vida que supuestamente no correspondían a los asignados al género, e inclusive deteniéndolas bajo acusación del edicto 2H<sup>11</sup>. María Luisa Peralta, militante por los derechos de las lesbianas, lo explica de la siguiente manera:

“La elección sexual no fue una causa de desaparición. Sí fue causa de detención, al igual que la identidad de género de las personas trans, por parte de la policía como lo era antes y después de la dictadura y también hubo ataques por parte de bandas paraestatales.”<sup>12</sup>

### **Conclusiones – o una invitación a seguir debatiendo**

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, el estudio de la represión hacia los homosexuales en la Argentina no puede constreñirse o limitarse a una época en específico, ya que desde la fundación del país estos sujetos fueron considerados un peligro para la nación.

En torno al periodo comprendido en este estudio y al accionar terrorista del Estado en los centros clandestinos de detención, no hay datos claros sobre una población secuestrada por su orientación sexual. Esto podría responder también porque las denuncias realizadas a organismos como la CONADEP no enfatizan en sus relatos el carácter homosexual de los desaparecidos, ya que si tenemos en cuenta los planteos de teóricos como Mario Pecheny o Ernesto Meccia, la homosexualidad en el periodo anterior a la última dictadura era vivida “puertas hacia adentro” y no era causal de orgullo ni reivindicación, y utilizando la categoría de injuria propuesta por Patricio Simonetto, difícilmente los familiares de una persona desaparecida hubiesen realizado una denuncia en base a la sexualidad de la persona. Sin embargo, y si observamos que dentro de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional se encontraba el

---

<sup>9</sup>Alonso, Esteban. (2016, 23 de marzo). Los 40 años del Golpe y la memoria acallada de las disidencias sexuales. Diario Marcha. Disponible en: <http://www.marcha.org.ar/los-40-anos-del-golpe-la-memoria-acallada-las-disidencias-sexuales/>

<sup>10</sup>Damasco, Diego Pérez. (2016, 22 de marzo). Memoria negada: persecución a la diversidad sexual durante la dictadura argentina. Distintas Latitudes. Disponible en: <http://distintaslatitudes.net/memoria-negada-persecucion-a-la-diversidad-sexual-durante-la-dictadura-argentina>

<sup>11</sup>Alonso, Esteban. (2016, 28 de marzo). Hay resistencias en integrar la demanda LGTB a la de las y los 30.000. Diario Marcha. Disponible en: <http://www.marcha.org.ar/resistencias-integrar-la-demanda-lgtb-la-lxs-30-000/> y Prieto, Cristian. (2014, 5 de diciembre). Los archivos salen del closet. Página 12- Suplemento SOY. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3741-2014-12-08.html>

<sup>12</sup>Santoro, Verónica Estefanía. (2017, 23 de marzo). Disidencia sexual en dictadura. Derrocando a Roca. Disponible: <http://derrocandoaroca.com/2017/03/23/disidencia-sexual-en-dictadura/>

reencauzamiento de la nación dentro de la senda cristiana y occidental, se comprobaría la teoría sobre una revancha patriarcal por parte de las FF.AA en la cual los homosexuales eran pasibles de ser pensados como una amenaza para la nación argentina, y por lo tanto, pasibles de ser secuestrados.

Con respecto a las memorias producidas por este grupo en particular, creemos encontrar en la actualidad dos vertientes de militancia: una reivindicativa de la figura de los 400 homosexuales en calidad de memoria literal, así como otra que desde una actitud autocrítica hacia este constructo interpone y prioriza el análisis de todo un proceso histórico y político de represión hacia los disidentes sexuales.

Sin embargo, y debido al carácter novedoso que presentan los estudios de este estilo, además de los problemas para identificar sujetos invisibilizados en situaciones históricas límites como la analizada, pensamos que estas conclusiones son parciales y por lo tanto abiertas a ser repensadas.

### **Bibliografía:**

Bohoslavsky, E. L., & Franco, M. (2010). Problemas de historia reciente del Cono Sur. Prometeo Libros.

Calveiro, P. (1998). Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina. Ediciones Colihue SRL.

Calveiro, P. (2008). "La experiencia concentracionaria", en C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. Fondo de Cultura Económica (FCE), Buenos Aires.

Ciriza, A., & Agüero, L. R. (2015). La revancha patriarcal: Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). Avances del Cesor, 12(13), 49-69.

Crenzel, E. A. (2008). La historia política del Nunca Más. Siglo XXI Ediciones.

Foucault, M. (1976). Historia de la sexualidad vol. I. La voluntad de saber. Madrid: siglo XXI.

Gentili, R. A. (1995). Me van a tener que acompañar: una visión crítica sobre los edictos policiales. El Naranja.

Gómez, E. (1908). La mala vida en Buenos Aires. Editor: J. Roldan.

Insausti, S. J. (2015). Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina. Débora DAntonio (comp.). Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente. Buenos Aires: Imago Mundi, 63-82.

Jáuregui, C. L. (1987). La homosexualidad en la Argentina. Tarso SA, Ediciones.

Meccia, E. (2006). La cuestión gay: un enfoque sociológico. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

Meccia, E. (2011). Los últimos homosexuales: sociología de la homosexualidad y la gaycidad. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

Pecheny, M. (2001). “De la no-discriminación al reconocimiento social. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina”. Presentado en el XXIII Congreso de la Latin American Association, Septiembre,

Washington DC.

Pecheny, M. (2002). Identidades discretas. Arfuch L, compilador. Identidades, sujetos y subjetividades: narrativas de la diferencia. Buenos Aires: Prometeo, 5-17.

Salessi, J. (1995). Médicos maleantes y maricas: higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina. Buenos Aires: 1871-1914. Rosario, Arg: Beatriz Viterbo Editora.

Sebreli, J. J. (1997). Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires. Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades, Sudamericana.

Simonetto, P. (2016). La moral institucionalizada. Reflexiones sobre el Estado, las sexualidades y la violencia en la Argentina del Siglo XX. E- l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 14(55).

Simonetto, P. (2017). Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1967-1976). Universidad de Quilmes.

Tabbush, C., Díaz, M. C., Trebisacce, C., & Keller, V. (2016). Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015). Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro), (22), 22-55.

Todorov, T. (2008). Los abusos de la memoria. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. Franco, M., & Levín, F. (comp.). Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós

### **Notas periodísticas:**

(2011, 10 de diciembre). La memoria llega a la diversidad sexual. Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-183063-2011-12-10.html>

Alonso, Esteban. (2016, 23 de marzo). Los 40 años del Golpe y la memoria acallada de las disidencias sexuales. Diario Marcha. Disponible en: <http://www.marcha.org.ar/los-40-anos-del-golpe-la-memoria-acallada-las-disidencias-sexuales/>

Alonso, Esteban. (2016, 28 de marzo). Hay resistencias en integrar la demanda LGTB a la de las y los 30.000. Diario Marcha. Disponible en: <http://www.marcha.org.ar/resistencias-integrar-la-demanda-lgtb-la-lxs-30-000/>

Damasco, Diego Pérez. (2016, 22 de marzo). Memoria negada: persecución a la diversidad sexual durante la dictadura argentina. Distintas Latitudes. Disponible en: <http://distintaslatitudes.net/memoria-negada-persecucion-a-la-diversidad-sexual-durante-la-dictadura-argentina>

Máximo, Matías. (2015, 24 de marzo). LGBT y dictadura: una historia de “inmorales”. Diario Contexto. Disponible en: <http://www.diariocontexto.com.ar/2015/03/24/lgbt-y-dictadura-una-historia-de-inmorales/>



Máximo, Matías y Prieto, Cristian. (2016, 18 de marzo). ¿Dónde está la memoria LGBTI? Página12-SuplementoSOY.Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/subnotas/4447-595-2016-03-18.html>

Prieto, Cristian. (2014, 5 de diciembre). Los archivos salen del closet. Página 12-Suplemento SOY. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3741-2014-12-08.html>